FORMATO PARA EL REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

Nombre de la Regulación	
Ley General de Contabilidad Gubernamental	
Fecha de publicación e inicio de vigencia	**Fecha de modificación o actualización**
31 de diciembre de 2008	16 de julio de 2025
Autoridad o Autoridades que expiden la Regulación	
Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión	
Orden de Gobierno	**Tipo de Regulación**
Federal, Estatal o Municipal	Administrativa
Autoridad o Autoridades que implementan la Regulación	
Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	
Ámbito de aplicación	**Sectores o Sujetos Regulados**
Administración Pública Federal, Estatal y Municipal	Administración Pública Municipal, Estatal y Federal
Índice de la Regulación	
Título Primero. Objeto y Definiciones de la Ley. Capítulo Único. Disposiciones Generales. Título Segundo. De la Rectoría de la Armonización Contable. Capítulo I. Del Consejo Nacional de Armonización Contable. Capítulo II. Del Secretario Técnico. Capítulo III. Del Comité Consultivo. Capítulo IV. Del Procedimiento para la Emisión de Disposiciones y para el Seguimiento de su Cumplimiento. Título Tercero. De la Contabilidad Gubernamental. Capítulo I. Del Sistema de Contabilidad Gubernamental. Capítulo II. Del Registro Patrimonial. Capítulo III. Del Registro Contable de las Operaciones. Título Cuarto. De la Información Financiera Gubernamental y la Cuenta Pública. Capítulo I. De la Información Financiera Gubernamental. Capítulo II. Del Contenido de la Cuenta Pública. Título Quinto. De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera. Título Adicionado. Capítulo I. Disposiciones Generales. Capítulo II. De la Información Financiera Relativa a la Elaboración de las Iniciativas de Ley de Ingresos y los Proyectos de Presupuesto de Egresos. Capítulo III. De la Información Financiera Relativa a la Aprobación de las Leyes de Ingresos y de los Presupuestos de Egresos. Capítulo IV. De la Información Relativa al Ejercicio Presupuestario. Capítulo V. De la Información Financiera Relativa a la Evaluación y Rendición de Cuentas. Título Sexto. De las Sanciones. Capítulo Único. Transitorios.	
Objetivo de la Regulación	
Establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.	

Fundamento jurídico para la expedición de la Regulación
Artículo 73fracciíon XXVII Y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Trámites y/o servicios previstos en la Regulación
No aplica
Inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias previstas en la Regulación
No aplica
Fundamento jurídico para realizar las inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias
No aplica
Otras obligaciones regulatorias previstas en la Regulación
No aplica
Palabras clave para identificar la Regulación
Programación y Presupuesto
¿La Regulación deja sin efectos a otra Regulación?
No aplica
Enlace a la Regulación publicada en el Medio de Difusión Oficial
https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCG.pdf